

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****15438** *MONTAÑESA DE CANALIZACIONES, S.L.*

Doña María del Carmen Martínez Sanjurjo, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social número 1 de Santander, se sigue ejecución núm. 4/2011, dimanante de los autos 990/09, seguidos a instancia de Don José Manuel Sainz Izaguirre frente a Montañesa de Canalizaciones, S.L, en la que con fecha 31 de marzo de 2011, se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Montañesa de Canalizaciones, S.L. con CIF núm. B-39566393, en situación de insolvencia por importe de 13.438,77 euros de principal, más 2.687,75 euros calculados provisionalmente para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santander, 25 de abril de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110030595-1